

Pedagogía de la sexualidad para la construcción de ambientes de paz en entornos escolares.

Camilo Rojas Lebaza y Edwar Moreno.

Cita:

Camilo Rojas Lebaza y Edwar Moreno (2019). *Pedagogía de la sexualidad para la construcción de ambientes de paz en entornos escolares. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/2382>

Pedagogía de la sexualidad para la construcción de ambientes de paz en entornos escolares

Camilo Rojas Lebaza
Edwar Moreno

Resumen

La situación que atraviesa Colombia en cuanto a al proceso de paz respecta (del 2016 en adelante) ha hecho que algunas instituciones gubernamentales contribuyan con proyectos y programas a la construcción de paz en todo el territorio nacional. El sistema educativo es un sector que le apuesta a la paz, tal es el caso del Ministerio de educación Nacional, que busca contribuir a la construcción de paz en entornos escolares a través de programas y proyectos a nivel nacional, tal como lo es el PESCC (proyecto de educación sexual para la convivencia y ciudadanía).

La puesta en marcha de los programas y proyectos de escala nacional, no siempre resultan ser tan fácil de llevar a cabo en plenitud por factores diversos. Por esto, la presente investigación tiene por objetivo analizar la ejecución del proyecto de educación para la sexualidad (P.E.S.) en el colegio I.E.D. Ciudad Bolívar Argentina, bajo el marco de referencia de la política del proyecto PESCC en los años 2016 – 2018.

Bajo una metodología mixta se utilizan técnicas de recolección de información tales como entrevistas semiestructuradas, análisis documental, además de la recopilación de experiencias creadas por parte del colegio, que tengan como eje central la ejecución del proyecto P.E.S.

Se llegan a un par de conclusiones que van desde los obstáculos que deben superar la comunidad educativa del colegio para ejecutar el proyecto P.E.S., hasta la crítica sustancial del programa PESCC y en definitiva del Plan nacional de educación sexual vigente.

Palabras clave: Sexualidad, Paz, Proyectos, Educación, Estado.

Introducción

La sexualidad es un factor, un fenómeno y una condición que está implícita en el ser humano, desde su nacimiento hasta su muerte. Muchos debates se han dado en torno a este tema de la sexualidad, debates en los cuales ha sido protagonista la prohibición o regulación de esta. Es tal la importancia de la sexualidad en la vida humana, que



algunos autores afirman que la sexualidad en su forma más reconocida y casi siempre referenciada, el sexo, es la base sobre la cual, se constituyen las primeras formas de organización, tales como la familia o el clan entre otras; Gausch (1993) quien menciona que “Escribir sobre sexo es escribir sobre control social” (p. 107) da pie para el análisis de la sexualidad desde esferas más complejas de la vida humana en sociedad.

El tema de la sexualidad entonces, ha sido epicentro de grandes debates frente a su abordaje. Esta disputa se ha dado en muchos ámbitos de la estructura social, en especial de la educación, donde se han presentado varias tensiones: Primero, se cuestiona el conocimiento de la sexualidad que debe ser impartido, segundo, la población a la cual educar sexualmente y la tercera tensión se encuentra enmarcada según Zemaitis (2016) en que “la educación sexual escolar ha sido un área de disensos históricos a partir de las tensiones planteadas entre la potestad del Estado y la potestad de las familias a decidir sobre la formación en sexualidad de sus hijos” (p. 6).

Estas tensiones han moldeado las principales modulaciones o regulaciones de la sexualidad a lo largo de la historia. Lo anterior se puede observar en la realidad práctica a través del análisis de las intervenciones del Estado en estos asuntos, a través de políticas públicas, programas, proyectos, leyes, decretos y acuerdos internacionales que van dando forma a lo que la sociedad contemporánea va entendiendo y abordando el tema de la sexualidad, plasmándolo en modelos rígidos de comportamientos auspiciados por mandatarios y altos cargos cuyas visiones de los temas de la sexualidad obedecen a otro orden social, a otro factor de regulación del sexo. Cada país – nación, atiende o se desentiende del abordaje o regulación de la sexualidad desde diferentes instituciones que ejercen control social sobre la sexualidad.

En Colombia, hablar del control social que ha tenido la sexualidad a través de su corta historia, nos remita a las instituciones religiosas, quienes implantaron su visión del deber ser de la sexualidad, una moral del sexo, a través de sus sermones e influencia directa en el sistema político. La religión católica – cristiana, desempeñó (y aún hay vestigios de eso) un papel crucial en la regulación de la sexualidad que se instauró de forma casi inamovible durante un periodo de tiempo prolongado en la mentalidad de la sociedad occidental en general. Lo anterior lo respalda Marina (2002), cuando menciona que “durante los dos últimos siglos, la cultura cristiana llegó casi a identificar la moral básica con la conducta sexual. Deshonestidad, comportamiento inmoral o comportamiento impuro eran calificativos que se aplicaban sobre todo a comportamientos sexuales” (p. 20).



Colombia, al ser un país con ardua influencia de la religión católica, se puede evidenciar los mismos calificativos que se impartieron desde la colonia referente a la sexualidad y más específicamente al sexo. En este sentido una conducta sexual que desafiara el orden social religioso católico fue catalogado (y hasta el momento es ocasionalmente referido) como un pecado. Este paradigma de comprensión de la conducta sexual, tomó un giro en cuanto al ente regulador y la forma en la cual se regulaba. La institución religiosa venía en decadencia de su legitimidad y en coyuntura de apertura democrática y acuerdos internacionales, la posibilidad de pensarse en la sexualidad como eje de vital importancia, pasó a ser asunto de los Estados.

La sexualidad pensada desde los Estados se hace presente en los acuerdos internacionales que se llevan a cabo después de los años 90, en especial por factores relacionados con los cambios en los modelos económicos de los países y la crisis de la salud pública que subyacía de las epidemias de enfermedades de transmisión sexual (En adelante ETS), en especial el VIH SIDA; una cuestión crítica del desborde de la sexualidad en la llamada liberación sexual, la cual fue la primera en irrumpir en la potestad y discurso de la religión a través de la inclusión del placer sexual y la decisión de la reproducción por parte de cualquier individuo.

“En la era del SIDA las normas sexuales ya no deben regular y garantizar el acceso al placer sexual, sino la supervivencia” (Gausch, 2002, p. 116). Este nuevo discurso en torno a la salud sexual y el derecho sobre la reproducción empezó a ser tema de agenda pública, debido a que estos temas tienen influencia directa en el nuevo modelo de mercado instaurado y algunas luchas que reivindicaban la sexualidad como instrumento ideologizado y contravención política.

Estas influencias del mercado y las luchas de minorías sexuales (antes disidencias), empiezan a notarse en los acuerdos internacionales de las naciones; un caso concreto es el de la conferencia mundial sobre Población y Desarrollo llevada a cabo en El Cairo, Egipto., en la cual:

Reconoce que si bien hombres y mujeres tienen realidades y necesidades comunes, las instituciones sociales perpetúan una posición de desventaja de las mujeres con relación a los hombres. Es por ello que en la conferencia se realza el empoderamiento de la mujer y la mejora de la situación de las niñas, conjuntamente con el derecho a la salud sexual y reproductiva, como estrategia importante para la reducción de la pobreza, mejora de la salud y la calidad de vida. (Galdos Susana, 2013, p. 455).



Se puede notar de lo anterior que la sexualidad ya no obedece a criterios psicológicos que dan cuenta del goce del acto sexual ni su dimensión afectiva, tampoco a una moral básica de abstinencia por vía de la legitimidad de algún ente religioso. Aquí la concepción de la sexualidad se amplía a al mundo económico y político de la vida en sociedad.

A la par de los acuerdos internacionales, Colombia estaba en un contexto de apertura democrática y económica, la cual posibilitó que diferentes temas antes relegados a la familia u a otras entidades no estatales, se hacen indispensables tratar desde el Estado; temáticas como la sexualidad y su inserción en la agenda pública a través de la educación, marcó una nueva forma de control social sobre esta. “se presenta el papel escolarizador como una emergencia para la construcción de una sexualidad encaminada a configura saberes y prácticas normales que reglamenten formas específicas de estar en el mundo” (Tiusaba, 2017, p. 89), es decir, una sexualidad enseñada de tal manera que respondiera a los modelos económicos y políticos recientemente instaurados.

Bajo este panorama nacen leyes que hacen obligatoria la educación sexual en Colombia; se empieza por una resolución que en primer artículo enuncia:

Artículo 1. Obligatoriedad de la educación sexual: A partir del inicio de los calendarios académicos de 1994, de acuerdo con las políticas y siguiendo las directivas del Ministerio de Educación Nacional, todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, realizarán con carácter obligatorio, proyectos institucionales de educación sexual como componente esencial del servicio público educativo. (Ministerio de Educación Nacional. 1993).

Adicionalmente, la ley 115 de 1994, “Por la cual se expide la ley general de educación” en donde el artículo 14 de la mencionada ley proclama “Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: [...] La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad” (Congreso de la república, 1994).

En este marco jurídico y bajo múltiples experiencia recogidas por parte de organismos estatales en cuanto a la educación sexual en alianza con organizaciones internacionales y el sector privado, nace el primer y único Plan Nacional de Educación Sexual, que en resumidas cuentas, puso a circular discursos que señalaban cómo:



Los jóvenes y las mujeres se constituyen en el grupo más vulnerable al embarazo no deseado y a contagiarse de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual [...] además de “los “servicios de salud especialmente para adolescentes y la implementación de unidades de atención a la adolescente embarazada para colaborar en la ruptura del ciclo de pobreza derivado del embarazo adolescente” (Conferencia Episcopal de Colombia, 1994, p. 14), que permitieran prevenir y propendieran por la reducción de las cifras en esta materia para que los procesos de inserción en el mercado fuesen más eficientes (Tiusaba, 2017, p. 95),

En lo que respecta a las demás dimensiones que conforma la sexualidad, incluida la del sexo, se ve tomada en la agenda pública como educación sexual, lo que limita el accionar de las instituciones del estado a la atención de especial medida a los programas de prevención de E.T.S. y el embarazo a temprana edad, con fines funcionales al bienestar de modelos determinados de economía y política. Un abordaje que intentó incluir la sexualidad es su amplio sentido fue el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (En Adelante PESCC), el cual dentro de sus lineamientos proponía el:

Desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas. (Programa Nacional de Educación Para la Sexualidad Y Construcción de Ciudadanía, 2007, p. 2).

Este abordaje tuvo gran controversia en las esferas públicas del poder político, debido a la elaboración de material de apoyo para la capacitación de profesores dentro del plan piloto, material que posteriormente serviría de bases para el fortalecimiento de los conocimientos sobre la sexualidad con un enfoque distinto a la prevención del embarazo y las ETS y que hacía énfasis en el respeto por la diversidad sexual. La reacción por parte del sector conservador político y las instituciones religiosas fueron las primeras en manifestarse, así lo demuestra el espectador en uno de sus reportajes.

“La oposición de grupos católicos y cristianos durante el escándalo de falsas cartillas terminó de enterrar el proyecto. Y desde ese capítulo los colegios quedaron con miedo”, reflexiona Vargas. “Estamos ante una situación crítica”, replica Ángela Rojas, doctora en Psicología e investigadora del grupo de Familia y Sexualidad de la U. de los Andes. “No hay docentes capacitados y tampoco un acompañamiento del MEN. No hay personal para llegar a todo el país” (Silva, 2019).



En Colombia se ve aún la falta de voluntad política en cuanto a la destinación de recursos y la disponibilidad del gobierno nacional para atender a temas como la sexualidad, además, se observa que la sociedad civil, con arraigos culturales influidos por la religión, hacen aún más difícil el abordaje de estos temas. En temas de voluntad política

Para algunos, el inicio de este retroceso fue la llegada de Juan Manuel Santos al poder. “Entre 2011 y 2013 desintegraron el equipo encargado de la implementación. El Pescó pasó entonces a ser parte de otra dependencia”, cuenta Diego Arbeláez, exintegrante del grupo. Los recursos destinados también cambiaron de rumbo. La orden en el Ministerio fue enfocar las energías en mejorar los resultados de matemáticas y lenguaje, un requisito para entrar a la OCDE. (Silva, 2019).

Las condiciones culturales y la voluntad política entonces, juegan un papel importante sobre el cómo se imparte la sexualidad y a raíz de los escándalos sufridos desde el intento de concepción de la sexualidad desde un enfoque de derechos, los colegios tienen autonomía en decidir sobre la educación sexual que será impartida en sus instalaciones, más aún se mantiene el carácter obligatorio de esta. Esto por supuesto trae consigo cantidad de factores asociados a la sexualidad y su educación entendida desde la educación sexual, puesto que problemáticas que son originadas por falta de una educación para la sexualidad (educación sexual basada en prevención de embarazos y ETS), quedan relegadas o peor aún, normalizadas dentro de los ambientes escolares. Es más, en materia de educación sexual descrita, tampoco se han logrado muchos avances en el país.

En cuanto a factores que implican una comprensión más amplia de la sexualidad (como su componente social como lo es la convivencia), se puede diagnosticar a partir de las cifras otorgadas por el DANE en su Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan, encuesta realizada en el año 2012 revela que “Por sexo, se observa que 21,2% de los hombres opinan estar “Total de acuerdo” con la afirmación «En mi colegio deberían sacar a los homosexuales», en comparación con 8,7% de las mujeres que también eligieron esta opción de respuesta”. [DANE – ECECA (boletín de prensa), 2012. P. 8]. Las cifras dejan al descubierto un panorama alarmante frente a la condición de la diversidad sexual en los entornos escolares.

Así mismo, la encuesta de clima escolar LGBTI en Colombia (2016), revela que El 15.9 % de los estudiantes LGBT fue víctima de agresiones debido a su orientación sexual y el 15.2 % fue víctima de agresiones debido a cómo expresan su género. De esta forma



se puede evidenciar que al menos en las dimensiones con enfoque de derechos que se trabajó por poco tiempo y en pocos colegios, no rindió sus frutos en cuanto al mejoramiento de la convivencia.

En aspectos de la salud sexual y reproductiva, que se instauraron e institucionalizaron como respuesta a la sobrepoblación y al pánico que causó la epidemia del SIDA, Colombia con todo lo que ha implementado en esta materia, todavía tiene mucho por recorrer, ya que “El siguiente país, después de Argentina, con más casos nuevos de VIH es Paraguay (4,9%), seguido por Bolivia (4,8%), Colombia (4,6%) y Ecuador (3,9%).” (BBC Mundo, 2016). Además en materia de prevención del embarazo a temprana edad, “En 2013 se registraron 6389 nacimientos por parte de madres menores de 14 años” (Fucsia, 2019), y en cifras oficiales “la mayoría de las niñas en Colombia que quedan en estado de embarazo –el 19,5 por ciento, según estadísticas del DANE– no están tomando esta decisión a conciencia” (Fucsia, 2019).

Bajo este panorama desalentador en cuestiones de la educación sexual, tanto en su enfoque de salud pública y prevención de ETS y embarazos a temprana edad, así como también el intento de abordar la sexualidad desde un enfoque de derechos, el grupo de investigación encontró una experiencia merecedora de ser descrita en este apartado, por el uso de la sexualidad como herramienta para la construcción de paz en su entorno escolar. Hablamos de una experiencia que viene teniendo lugar desde el año 2016, en el Colegio Ciudad Bolívar Argentina, de la localidad de Ciudad Bolívar, al sur de la ciudad de Bogotá. En este colegio, un grupo de estudiantes de grados 9°, 10° y 11°, optaron por reunirse, tratar temáticas relacionadas con la sexualidad, un enfoque crítico frente a esta desarrollada bajo una visión de derechos, que les permitía posteriormente organizarse como grupo dentro del colegio y replicar los conocimientos que entre todos construían, en sus demás compañeros y miembros de la comunidad estudiantil. Con este objetivo, se toman el proyecto institucional PES (Proyecto de educación sexual), lo transforman con argumentos que van por la línea anteriormente descrita de PESCC, en lo que respecta a la visión de la sexualidad desde un enfoque de derechos. Esta situación es bastante peculiar debido al panorama anteriormente descrito y por ende cabe la pregunta de ¿cómo se desarrolla la ejecución del proyecto de educación para la sexualidad (P.E.S.) en el colegio I.E.D. Ciudad Bolívar Argentina, bajo el marco de referencia de la política del proyecto PESCC en los años 2016 – 2018?”.



Aproximaciones conceptuales

Para hacer entender mejor la información que aquí se quiere transmitir, son indispensable las aclaraciones conceptuales de las categorías que se utilizan en la descripción de esta experiencia. Categorías y conceptos tales como sexualidad, control social, y educación sexual. Para esto, se remiten a autores de diferentes ramas de la ciencia social y las humanidades quienes han trabajado temas relacionados con los descritos y han aportado aproximaciones conceptuales en análisis de casos concretos de estudio.

El primer concepto que se desea presentar es el de la sexualidad, la cual va a ser entendida como “un universo simbólico construido alrededor de una realidad biológica, el sexo” (Marina, 2002, p. 31). Se opta por esta definición porque permite un análisis muchos más profundo de lo que respecta a sexualidad y sus componentes sociales, sin dejar una realidad biológica innegable que permea la vida del ser humano.

En consecuencia la sexualidad se podría analizar desde sus manifestaciones desde las categorías que la componen, tales categorías son expuestas de que forma que su análisis se facilite. Marina (2002) plantea que “dentro de la sexualidad debemos distinguir diversos niveles, tan integraos que solo pueden aislarse para facilitar el análisis: las estructuras biológicas del sexo, las estructuras culturales de la sexualidad y la experiencia sexual personal” (p. 31). Teniendo en cuenta la sexualidad y sus dimensiones, se pasa a su análisis a través del contexto en donde se desenvuelve, que como caso particular, siempre ha sido objeto de control social.

Este concepto de control social, se tomará desde una perspectiva sociológica que lo describe en un principio como la regularización de la vida social, o como lo plantea Janowitz (1995) “el Control Social debe ser concebido como un equivalente de la organización social; en tal perspectiva se enfoca la capacidad de la organización social de regularse asimismo; y esta capacidad generalmente implica un conjunto de objetivos más que una única meta” (p. 3). De este modo, cuando se hable en este apartado de control social, se limitará a la capacidad social de regular la sexualidad a través de objetivos probablemente alcanzables.

Para el alcance de los objetivos planteados por el control social de la sexualidad, se remite al sistema educativo como componente fundamental de dominio, más específicamente se hará énfasis en la educación sexual, la cual se entenderá en este trabajo como “un campo de disputas por sus sentidos y finalidades, dentro del cual se



ha debatido sobre las posibilidades y los riesgos en el acceso a determinados saberes sobre la sexualidad por parte de las generaciones más jóvenes”. (Zemaitis, 2016, p. 6).

Teniendo estas nociones básicas acerca de las categorías principales que se usaran para el análisis de resultados obtenidos, daremos paso a la descripción de la experiencia significativa central en este análisis.

Proyecto de Educación sexual (PES) en el Colegio Ciudad Bolívar Argentina I.E.D.

El colegio Ciudad Bolívar Argentina está ubicado en el barrio Sierra Morena, Localidad 19 – Ciudad Bolívar, al sur de la capital colombiana Bogotá. El colegio brinda el servicio de educación oficial público y gratuito a toda la comunidad residente del barrio y barrios aledaños; hace parte de uno de los tres colegios distritales oficiales público que hacen presencia en el barrio.

En este colegio se lleva a cabo un proyecto de educación sexual (PES), que tiene ciertas diferencias en cuanto a organización, temáticas tratadas y divulgación de la información, en lo que respecta a los demás proyectos PES e incluso de lo que se venía realizando en ese mismo colegio años anteriores al 2016.

El grupo de trabajo que elabora este escrito, acompañó de cerca el proceso de este grupo en el año 2019 y aportó herramientas materiales y conceptuales para la sistematización de las experiencias vividas en el colegio en lo que respecta al desarrollo del proyecto PES. Lo anterior se plasma y se deja como material de apoyo al grupo en formato revista participativa. Durante el acompañamiento se elaboraron una serie de entrevistas semiestructuradas que tenían por objetivo identificar los componentes organizativos, temáticas tratadas y experiencias personales de los integrantes del proyecto PES en lo que lleva en ejecución. En estas entrevistas participaron ex miembros del proyecto, personas egresadas de la institución y miembros del proyecto que actualmente se encuentra en proceso de formación en mencionado colegio.

En cuanto a los componentes de organización del grupo se preguntó ¿Qué es el grupo PES?, salieron a flote muchas opiniones, en las que un ex integrante las condensó de la siguiente forma:

El grupo PES es la unificación de distintos estudiantes del colegio Ciudad Bolívar Argentina de distintos cursos. El propósito del grupo PES, era romper los estigmas que se manejan en el círculo social, los imaginarios, lo que no deja que una sociedad avance, simplemente por el hecho de tener unos gustos o unos intereses distintos a los que la sociedad considera correcto (Ex integrante del grupo PES Año 2016).



El cambio frente a los PES de otros en temas de organización, es la composición del grupo. En los demás colegios, manifiestan los chicos y chicas integrantes del grupo PES 2019, el proyecto es ejecutado por parte de los departamentos de orientación y sus miembros son pernas de la mesa directiva – administrativa de los colegios, que incluso, antes del 2016 ocurría lo mismo en el colegio.

Para el componente temático, a través de la pregunta ¿Qué temáticas se abordan en este grupo? Se quiso identificar hacia qué temáticas centraban sus esfuerzos, teniendo como epicentro la sexualidad y esta fue una respuesta de las cuales se recogió.

Se tratan temas que van desde un plano se podría decir psicológico, social, cultural, como la diversidad, la igualdad de género, los estereotipos, la identidad sexual; hasta un plano biológico que es más el reconocimiento de nuestro cuerpo y métodos de protección para un vida sexual sana y responsable (Ex integrante del Grupo PES 2016 - 2018).

Además, mencionó que “Estos temas son tratados por estudiantes principalmente, que se apoderan del grupo, guiados por docentes y orientadores que sirven como y guías sobre, pues, de dichos temas” (Ex integrante del Grupo PES 2016 - 2018). Ya desde lo expuesto se empieza a notar que el grupo PES no obedece a las preconcepciones de los proyectos pedagógicos estipulados en las leyes y decretos descritos con anterioridad. Es una nueva forma de ver el proyecto institucional y de hacerse partes activos de él.

En esta creciente incertidumbre de la forma, composición y temáticas del proyecto pes en el colegio Ciudad Bolívar Argentina, se presentó la cuestión de qué se entendía por sexualidad dentro de las dinámicas y discursos que se manejaban en el grupo, pregunta a la cual respondieron de la siguiente manera.

La sexualidad es una expresión, una manifestación humana natural que no solamente va desde las prácticas sexuales y la genitalidad sino que va a un plano emocional donde va relacionado lo que somos, lo que sentimos, lo que pensamos, ya que es un plano de identidad (Ex integrante del Grupo PES 2016 - 2018).

La concesión de la sexualidad del grupo, se podría enmarcar a uno de los componentes fundamentales del proyecto troncado anteriormente descrito Programa PESCC, ya que la sexualidad se trata en este grupo desde ámbitos que no son netamente de riesgos biológicos de la actividad sexual, sin que trasciende a ellos.



Por último, queremos resaltar la dimensión personal de lo que se manifestó en grupo acerca de su proceso en el proyecto y los cambios en su vida. Del anterior planteamiento se obtuvo que:

Siento que mi experiencia en PES fue bastante gratificante y llenadora como persona por varias razones, empezando por compartir con personas con una gran calidad humana. Por permitir expresarme, mis habilidades sociales crecieron bastante, eh... el hecho de saber que dama mi opinión y que era bien recibida fue bastante gratificante; aparte de aprender conceptos, conocimientos apropiarlos y a ser más tolerante y comprensiva con las personas de mi entorno.

Al ver que marcábamos diferencia cuando compartíamos, nuestro mensaje de amor, de respeto, de tolerancia con nuestras actividades y que las personas se apropiaran de dichos conocimientos, ya sabíamos y entendíamos que algo estábamos haciendo bien y era bastante emocionante y llenador. (Ex integrante del Grupo PES 2016 - 2018).

Lo anterior, resalta la experiencia personal en cuanto al desarrollo de competencias que se podrían enmarcar como ciudadanas, que posibilitan de modo directo o indirecto al mejoramiento de la conveniencia en el colegio en donde actualmente se sigue implementando el Proyecto PES, bajo la misma modalidad, desde los estudiantes.

Conclusión

En lo que se lleva de barrido o explicado acerca de la noción de la sexualidad, las intervenciones del estado en un intento de control social de esta y la educación sexual como eje central de la discusión de población, contenido y potestad para instruir a las futuras generaciones, a partir de la experiencia significativa descrita se puede llegar a tres cosas.

Primero, el grupo PES del Colegio ciudad Bolívar Argentina, desafía la visión de la sexualidad que se enfoca únicamente en la estructura biológica del sexo y que se controla mediante políticas para servir a intereses económicos, puesto que en el grupo, se tratan temas que abarcan desde las relaciones sociales que se desarrollan en el entorno escolar hasta la aceptación de la diversidad sexual como una condición del ser humano. Segundo, que las estructuras culturales de la sexualidad empiezan a ser cuestionadas desde este grupo, cosa que en los proyectos descritos anteriormente no eran un tema central y tercero, que la educación que ellos mismos han forjado e impartido para sus compañeros les ha permitido crecer como seres humanos y enriquecer sus procesos de formación en el colegio.



De esta forma se espera que los jóvenes, niños, niñas, adultos y en general, la población educativa (para comenzar), puede cambiar la noción de la sexualidad a través de acciones concretas que responden a escalas mayores (contexto), que cualquier agente que tenga conciencia crítica frente a lo que la sexualidad, su control social y su educación respecta podrá hacer de su proceso de formación una experiencia satisfactoria que podría posteriormente construir nuevas bases para interpretar una realidad completamente sexualizada.

Referencias

- BBC Mundo (Julio, 2016). Cuáles son los países de América Latina con más casos nuevos de VIH/sida. BBC.COM. Gran Bretaña. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-36866330>
- Colombia diversa y Editorial Sentido (2016). Encuesta de clima escolar LGBT en Colombia. Bogotá, Colombia: Editorial Sentido.
- Galdos, S. (2013) La conferencia de El Cairo y la afirmación de los derechos sexuales y reproductivos, como base para la salud sexual y reproductiva. Rev Peru Med Exp Salud Pública. 30 (3):455-60.
- Gausch, o. (1993). Para una sociología de la sexualidad. REIS, Revista Española de Investigaciones Sociológicas. 64(93) p. 105-121
- Marina, A. (2002). ¿Qué es la sexualidad?; En Marina, A. (2002). El rompecabezas de la sexualidad. Barcelona; España: Editorial Anagrama s.a.
- Marina, A. (2002). La sexualidad desvinculada; En Marina, A. (2002). El rompecabezas de la sexualidad. Barcelona; España: Editorial Anagrama s.a.
- Ministerio de Educación Nacional (2007). Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
- Revista FUCSIA. (2019). Adolescentes: las tristes incubadoras de nuestra sociedad. FUCSIA. Recuperado de: <https://www.fucsia.co/edicion-impresa/articulo/las-cifras-de-los-embarazos-adolescentes-en-colombia/60300>
- Silva, S. (Marzo, 2019). Tradición, tabús y religión: así fracasó la educación sexual en Colombia. El Espectador. Colombia. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/tradicion-tabus-y-religion-asi-fracaso-la-educacion-sexual-en-colombia-articulo-846703>
- Tiusaba, A. (febrero 2017). Prevenir y educar: sobre la historia de la educación sexual en Colombia. Praxis & Saber, revista de investigación y pedagogía. 8(17). P. 85 – 101.



- Zemaitis, S. (2016). Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud. Tesis de especialización. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1218/te.1218.pdf>
- Janowitz, M. (1975). American Journal of Sociology. 81, (1). Universidad de Chicago. Publicado en Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales. 7(6). 1995. (Traducción: Juan Pegoraro. revisión de Máximo Sozzo)